

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA

NUM. 28

NOTAS INFORMATIVAS

ENERO 1981

¿TENDRA SOLUCION?

Empezamos un nuevo año y se adivina la permanencia de los mismos problemas y las mismas deficiencias. Cada vez son más los compañeros que solicitan la excedencia o procuran buscarse acomodo fuera de los servicios provinciales de Inspección. Y tienen razón: Es preferible seguir siendo soldado vivo que general —héroe— laureado muerto.

Finalizado el mes de enero existe una confusión absoluta sobre los planes de trabajo para el primer semestre. Que si se comprueban sólo personas físicas. Que si se comprueban sólo los años 1978 y 1979. Que si no habrá planes. Que si seremos los responsables de que se consiga el arraigo del nuevo Impuesto sobre la Renta. Que si galgos o podencos. Pero luego llegará el final del primer trimestre y firmes, como siempre, nuestros «justicias mayores» liquidarán los incentivos según el «principio del punto rabioso».

Hacer en un trimestre lo que corresponde a un semestre... Y así dicen que han triunfado los nuevos sistemas. ¿Dónde está el avance?

Y, en fin, del Centro de Proceso de Datos, qué se puede decir. Ahora han cambiado las personas, su nuevo Director vive en olor de multitud. Al Ministro, al Subsecretario y a todo el que ha hecho falta se les ha prometido la remisión urgente de «los datos». Aún más, se ha dado fecha concreta, que será la buena para la superioridad, quien, considerándola de antemano cumplida, olvidará el tema. Luego la información no llegará, pero la culpa será de la Inspección, que, según don Otilio, no recoge información para el Centro de Proceso de Datos.

SUMARIO

- I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION.
- II. COMUNICACIONES DE LOS ASOCIADOS.
- III. PROBLEMATICA TECNICO-PROFESIONAL.
- IV. ACTUALIDAD NORMATIVA.
- V. CRITERIOS ORIENTADORES EN MATERIA JURIDICO-FISCAL.

I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION

1. Junta de Gobierno

El día 23 de enero de 1981 se reunió la Junta de Gobierno de la Asociación que trató de los asuntos incluidos en el orden del día, que se reprodujo en el número anterior de estas NOTAS. Entre los acuerdos adoptados cabe destacar: 1.º Mejorar la asistencia a los asociados en cuestiones técnico-profesionales mediante el envío de boletines periódicos de prensa, fichas de jurisprudencia, índice de disposiciones, boletín de información parlamentaria y reseñas bibliográficas. 2.º Ratificar lo actuado en relación con la Comisión coordinadora constituida con otros movimientos asociativos del Cuerpo; la Junta de Gobierno puntualizó que la participación en tal Comisión exige respetar en todo momento el ideario de la Asociación, y 3.º Reforzar la comunicación interzonas con objeto de que la Junta de Gobierno tenga información puntual y completa de los problemas que afectan a los asociados.

2. Rumores

Con gran rapidez se ha procedido por la Junta de Inspectores Regionales a la calificación del grado y calidad de ejecución de los planes de inspección del año de 1980, bajo la presidencia del señor Inspector Central. Circulan rumores de que no todas las propuestas de calificación formuladas por los concurrentes fueron aceptadas por el señor Inspector Central, que señaló personalmente la puntuación que debía serle atribuida a determinados compañeros, en base a algo que, de ser cierto, sería penoso: «A éstos los conozco yo bien y sé qué puntuación hay que darles.» Mangel, Mangel, ¡qué difícil lo estás poniendo!